ACTA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 4 días del mes de julio de 2013 y siendo las 16:25 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos, con la asistencia de su presidente, señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores concejales, don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, el secretario municipal (S) don Hernán Triviño Vásquez.

Asistieron además, el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo, la Secretaria Comunal de Planificación doña Adriana Godoy Ramos y el Jefe de U.T.P. del Departamento de Educación Municipal don Héctor González Correa.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

El Secretario Municipal (S) señor Triviño Vásquez, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes antecedentes: del documento sin número de fecha 1 de julio de 2013, de la encargada de la Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias, OIRS, que da respuesta a una petición de informes solicitada en sesión pasada. Copia del mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Asimismo, hizo entrega de las credenciales a los señores concejales.

2. Actas del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, el Acta de la Duodécima Sesión Ordinaria, de fecha 4 de abril de 2013, que al no haber observaciones sometió a votación.

ACUERDO N°169

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el Acta de la Duodécima Sesión Ordinaria de fecha 4 de abril de 2013.

Enseguida los señores concejales procedieron a suscribir el Acta antes aprobada.

3. Modificaciones Presupuestarias

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificaciones al Presupuesto Municipal contenida en el Memorándum N°600/470/2013, de la Secplan, documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta ante mencionada, la Directora de la Secplan señora Godoy Ramos, siendo complementada la información entregada por el Sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro y el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°170

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las modificaciones al Presupuesto Municipal contenidas en el Memorándum N°600/470/2013 de la Secplan, siguientes:

Transferencias en Gastos en M$

S	I	Asig	Sa	DENOMINACIÓN	DISMINU-CIONES	AUMENTOS
21				GASTOS EN PERSONAL		
	01			PERSONAL DE PLANTA		
		004		REMUNERACIONES VARIABLES		
			005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		4.000
22				BS.Y SS. DE CONSUMO		
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
		007		MANT. Y REP. DE EQ. INFORMATICOS		
			003	MANT. DE SISTEMAS COMPUTACIONALES	11.000	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		101		A SS. INCORPORADOS A SU GESTION		
			001	A EDUCACION		11.000
29				ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	07			PROGRAMAS INFORMATICOS		
		002		SISTEMAS DE INFORMACION	4.000	
				TOTAL	15.000	15.000

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificaciones al Presupuesto de Educación contenidas en el Memorándum N°600/472/2013, de la Secplan. El mencionado documento, suscrito por los señores concejales, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta ante mencionada, el sectorialista de la Secplan señor Manríquez Navarro, dando respuesta además a las consultas formuladas por los señores concejales y el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°171

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las modificaciones al Presupuesto de Educación contenidas en el Memorándum N°600/472/2013 de la Secplan, siguientes:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Aumento de Ingresos en M$

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
05					TRASFERENCIAS CORRIENTES	11.000
	03				De Otras Entidades Públicas	11.000
		101			De la Municipalidad	11.000
					TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	**11.000**

Aumento de Gastos en M$

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	11.000
	02				Comp. Por Daños a Terceros y o a la Propiedad	11.000
					TOTAL AUMENTO DE GASTOS	11.000

4. Modificaciones al Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2013.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar el PADEM 2013, en el sentido de crear un cargo de Coordinadora de Párvulos, con 30 horas laborales, sugerido por el Departamento Provincial del Ministerio de Educación, fundamentando tal petición, el Jefe de U.T.P. del D.A.E.M. señor González Correa, quien además detalló las funciones que le correspondería realizar a tal jefatura, y de dar respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, entre otros, de que existen las disponibilidades presupuestarias para pagar las remuneraciones correspondientes, lo que fue ratificado por la Directora de Secplan, señora Godoy Ramos. Los antecedentes justificativos de la propuesta se encuentran contenidos en el Ord. N°503/560/2013 del Departamento de Educación Municipal, el que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Dentro del debate se instruyó ampliar las funciones que se le encomendarán a dicha jefatura, específicamente de monitorear la ejecución de los programas de iniciativa municipal, a sugerencia del concejal señor Jiménez Retamal, y finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°172

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte y la abstención de la concejala señorita Castro Tobar, de modificar al Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2013, en el sentido de crear el cargo de Coordinadora de Párvulos, con una carga horaria de 30 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Se me informó que la forma de contratación es una contrata y por la información que yo tengo, las contratas están sobrepasadas del 20% del presupuesto de educación, por lo tanto sería ilegal su contratación en este caso, ya que no tendría, si fuera contrata estaría sobrepasado el 20%.

El Jefe de U.T.P. del Departamento de Educación señor González Correa, extendió una invitación a los señores concejales, para que asistan a una jornada de trabajo denominada "Proyecto Educativo Institucional, Carta de Navegación de los Establecimientos de Educación", a objeto de conocer, intercambiar y reflexionar acerca de la educación de la comuna y el camino que están construyendo para mejorar los procesos educativos, actividad que se realizará en la Casona San José de Las Vertientes, Paradero 14 de Las Vertientes, camino a San José de Maipo, el día 8 de julio próximo, entre las 8 y las 16 horas.

5. Seminarios y Cursos de Capacitación.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la participación de los señores concejales para que asistan al seminario organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, denominado "Acceso al Agua un Derecho Universal. El Rol del Municipio en la Gestión del Recurso: Desafíos y Propuestas", a realizarse en la ciudad de Copiapó, los días jueves 18 y viernes 19 de julio de 2013, con un costo de inscripción de $100.000, además de viático correspondiente y un fondo a rendir por transporte, por la suma de $300.000.- La respectiva invitación, en fotocopia, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

El Concejo Municipal determinó adelantar la sesión ordinaria que le corresponde realizar el día jueves 18 de julio, para el día jueves 11 de julio de 2013, propuesta que fue sometida a votación por el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

ACUERDO N°173

El Concejo Municipal en forma unánime, acordó trasladar la sesión ordinaria que le corresponde realizar el día 18 de julio, para el día 11 de julio de 2013, en el mismo horario.

Se retomó la discusión del tema en tabla, propuesta que fue sometida a votación por el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

ACUERDO N°174

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad autorizar la participación de todos los concejales con la excepción del señor concejal señor Reeves Iriarte, en el seminario organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, denominado "Acceso al Agua, Derecho

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Universal. El Rol Del Municipio en la Gestión del Recurso: Desafíos y Propuestas", a realizarse en la ciudad de Copiapó, los días jueves 18 y viernes 19 de julio de 2013.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo alcalde, lamentablemente no puedo asistir a este seminario. Me hubiera encantado asistir, encuentro que es una gran oportunidad, así es que solamente por un tema personal que no puedo estar en esta actividad tan importante como conocer temas relativos a esta, así que es solamente por esa razón.

Enseguida el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta referida a los gastos a incurrir por los señores concejales, dada su participación en el Seminario antes autorizado.

ACUERDO N°175

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, además, financiar el costo de inscripción de $100.000.- (cien mil pesos) por participante, en el seminario antes aprobado, más viáticos equivalentes al que recibe el Alcalde y otorgar un fondo a rendir para gastos de transporte, por la suma de $300.000.- (trescientos mil pesos) para cada uno.

6. Informes de Concejales en Seminarios Fuera del País

El concejal señor Martínez Calderón hizo entrega al Concejo Municipal, con copia a cada uno de los señores concejales, del informe sobre el seminario en el que participó, denominado "Programa de Intercambio Tecnológico para el Desarrollo Comunal 2013", realizado entre los días 21 al 28 de abril de 2013 en la ciudad de La Habana, provincia de Matanzas, Cuba,

7. Rectificación de monto de Subvención otorgada.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de rectificar el monto de la subvención otorgada al Club Adulto Mayor Ángel Custodio, quienes solicitaron $358.760.- para los fines contemplados en su carta solicitud, sin embargo por error se propuso la suma de $338.760.-, pidiendo aumentar el monto en $20.000, moción que sometió a votación al no haber opiniones al respecto.

ACUERDO N°176

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, aumentar en $20.000.- (veinte mil pesos) la subvención autorizada al Club Adulto Mayor Ángel Custodio, quedando en $358.760.- (trescientos cincuenta y ocho mil setecientos sesenta pesos).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

8. Entrega de documentos

El alcalde señor Aguirre Gacitúa hizo entrega al Concejo Municipal, para su futura discusión, las modificaciones al presupuesto de educación, contenidas en los Memorándum N°600/514/2013 y N°600/515/2013 de la Secplan.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal que con fecha 11 de mayo de 2007, había sido declarada como hija ilustre de la comuna de Cerrillos la ex concejala señora Teresa Herrera León, como consta en el Decreto Exento N°202/632/2007, del que hizo entrega.

9. Entrega de Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante al Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar una subvención al Club Deportivo de Aeróbica Mareden Cerrillos, por la suma de $5.500.000.-, para financiar la organización del 6° Campeonato de Fitness Mareden y participación al 11° Campeonato Libraf Brasil, detallado en su carta solicitud; al Club Adulto Mayor Volver a Empezar, por la suma de $172.762.-, para financiar paseos y adquirir artículos de cocina varios; a la Junta de Vecinos Portal Bicencio, por la suma de $1.200.000.-, para ser destinada a la adquisición de 1 equipo amplificación, materiales para taller de manualidades, protecciones e infraestructura de su sede social, materiales de escritorio y el traslado; al Colegio Polivalente Don Orione, por la suma de $1.200.000.-, para ser destinada al arriendo de buses para el traslado de alumnos a la ciudad de Coquimbo, para participar en el Torneo Internacional de Fútbol; al Club Deportivo Koryo Cerrillos, por la suma $1.500.000.-, para ser destinada a implementación para el club; al Grupo Folclórico Cantares de Cerrillos, por la suma de $579.970.-, para ser destinada la adquisición de instrumentos musicales y paseo; al Comité de Desarrollo Local Progreso Unido, por la suma de $470.000.-, para ser destinada a gastos de movilización, insumos, adquisición de equipo de amplificación, otros; a la Junta de Vecinos Villa El Sendero, por las sumas de $300.000 y $600.000.-, para ser destinada a la celebración del Día del Niño y del Adulto Mayor y para terminar la 2ª. etapa de mejoramiento en la seguridad de los accesos a la Villa, respectivamente; y a la Iglesia Arca de Salvación Universal, por la suma de $2.000.000.-, para ser destinada a la ampliación de espacios destinados a educación, charlas y actividades propias de su misión. Las mencionadas solicitudes de subvención se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

La donación una mediagua solicitada por el Consejo de Desarrollo Local Dr. Norman Voullieme, se determinó no otorgarla a fin de estudiar la factibilidad de apoyar a esa organización con una sede con otras características.

Luego de ser discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°177

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad otorgar las subvenciones a las organizaciones sociales que se indican, por los montos y los destinos que en cada caso se señalan y las donaciones que se indican:

NOMBRE	MONTO $	DESTINO
unta de Vecinos Portal Bicencio	$1.200.000	Adquisición Equipo Amplificador, materiales para taller de manualidades, protecciones e infraestructura sede social, materiales de escritorio y el traslado.
lub Deportivo Koryo Cerrillos	$1.500.000	Adquisición implementación para realizar entrenamiento a niños.
Club Deportivo Aeróbica Mareden	5.500.000.-	Organización del 6° Campeonato de Fitness Mareden y participación al 11° Campeonato Libraf Brasil, en gastos detallados en su carta solicitud
Grupo Folclórico Cantares de Cerrillos.	579.970.-	Paseo y equipamiento musical.
Junta de Vecinos Villa El Sendero	300.000.-	Celebración día del niño y del adulto mayor.
Junta de Vecinos Villa El Sendero	600.000	Para terminar la 2ª. etapa de mejora en la seguridad en los accesos a la villa.
Comité de Desarrollo Local "Progreso Unido"	470.000.-	Movilización, insumos, adquisición de equipo amplificador.
Iglesia Arca de Salvación Universal	2.000.000.-	Ampliación de espacios destinados a educación, charlas y actividades propias de su misión.

Asimismo, se aprobó por mayoría, ante la abstención del señor concejal don Juan de Dios Jiménez, por razones de trabajo en el colegio Don Orione y el rechazo de la concejal señorita Castro Tobar de otorgar una subvención a la siguiente organización.

NOMBRE	MONTO $	DESTINO
Colegio Polivalente Don Orione	1.200.000	Arriendo de bus para participar en torneo internacional de futbol

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

10. Varios

a) El concejal señor Reeves Iriarte consultó sobre el estado de tramitación de la subvención solicitada por el Centro Cultural y Social Los Pequeños, respuesta que le fue dada por el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

En relación a la consulta anterior, la concejala señorita Castro Tobar sugirió que la Dirección de Desarrollo Comunitario verifique que las organizaciones efectivamente están cumpliendo las funciones que ellos señalan, haciendo visitas en terreno.

b) El concejal señor Martínez Calderón insistió en que se le de respuesta a las solicitudes de informes presentadas, como el de la rendición de cuentas SEP. Asimismo, solicitó una copia de la grabación de las sesiones del Concejo de fecha 23 y 30 de mayo de 2013, respectivamente y la grabación de la última sesión del mes de noviembre de 2012. La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

c) El concejal señor Jiménez Retamal, recordó que en una sesión anterior el presentó el problema que se tenia con el reemplazo del Sineduc, ya que hasta este momento los colegios no cuentan con ningún sistema computacional y se señaló que se estaba licitando para contar con un sistema alternativo a ese, pero lo anterior no ha ocurrido y eso lo tiene muy preocupado. Asimismo, solicitó que al inicio del segundo semestre la sala cuna del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo esté operativa, ya que se requiere completar la implementación que está pendiente. Luego, también recordó que en sesión pasada consultó sobre el trámite de remate de los vehículos dados de baja, lo que aun no ha ocurrido, que esos vehículos se están deteriorando y a medida que transcurre el tiempo el municipio recuperará menos recursos producto de esa gestión. Finalmente, le propuso al alcalde, dada su cercanía con el nuevo alcalde de la Municipalidad de Maipú, trate la expropiación de la franja a SMAPA en camino a Melipilla, entre Mirador y Lonquén, a fin de resolver definitivamente esa situación, ya que se encuentra pagada y no se ha entregado, lo que está obstaculizando además de la vereda, la ciclovía, con el riesgo que eso conlleva.

d) La concejal señorita Figueroa Garrido, recordó al Concejo Municipal que presentó la solicitud de realizar una exposición que proponía el Movilh denominada "Salir de Closet" y a la fecha no se ha tenido ninguna respuesta. El alcalde señor Aguirre Gacitúa manifestó que se estudiará esa propuesta. Enseguida, la concejala propuso iniciar la discusión, estudiar los lineamientos y forma de trabajo, del tema de Seguridad Ciudadana, dado que hay varios sectores en la comuna que están manifestando su inquietud al respecto. El alcalde señor Aguirre Gacitúa informó sobre esta materia, agregando las acciones que adoptará el municipio a fin de enfrentar este problema. Luego, la concejala recordó su petición de disponer de un funcionario que apoye a las organizaciones sociales en la tramitación de la regularización de sus directivas.

e) La concejala señorita Castro Tobar, consultó sobre la interpretación dada por el Municipio a la Ley N°20.500, que entre otros modificó la Ley N°19.418 "Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Comunitarias", en el sentido de extender el período de ejercicio de las directivas de las organizaciones a 3 años, requiriéndose para estos efectos que las mismas adecuen sus estatutos, respuesta que le fue dada por los abogados asistentes a la sesión señores Caro Acevedo y Triviño Vásquez, señalando que así se ha estimado. El alcalde señor Aguirre Gacitúa le solicitó al Director Jurídico evacuar un informe en derecho respecto a este punto.

f) El concejal señor Reeves Iriarte felicitó al municipio por la iniciativa adoptada para el día de las elecciones primarias, de disponer de los vehículos municipales para acercar a los vecinos a los recintos electorales. El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que no se dispuso de ningún vehículo municipal para esos efectos, no obstante de la discusión habida en los distintos municipios de ordenarlo, dado que dicho acto eleccionario está establecido legalmente, incluso se pidió la opinión de la Contraloría General de la República, finalmente absteniéndose los municipios de tomar esta decisión, siendo ratificada la información entregada por el Director Jurídico señor Caro Acevedo.

Siendo las 18:01 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA L. FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

HERNÁN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario Municipal (S)